



Campaña Promocional
“Promoción TARIFA PLANA LOCAL 79”
Código: PL 001-031

1. **Empresa operadora:** Telefónica del Perú S.A.A. (“TdP”).
 2. **Servicio:** Telefonía urbana local. Servicio local.
 3. **Nombre de la promoción:** Promoción Tarifa Plana Local 79
 4. **Periodo de vigencia:** Del 1 al 31 de octubre del 2014
 5. **Ámbito de aplicación:** Lima y Provincias
6. **Características de la promoción:**
- (i) **Precio promocional en la cuota de activación Promoción Tarifa Plana Local 79**
 - La cuota de activación de las altas será de S/. 117.98 (ciento diecisiete con 98/100 nuevos soles) mensuales incluido IGV por 12 meses.
 - El pago mensual se efectuará a través del recibo telefónico.

	Línea**
Financiado	S/. 117.98
Contado	S/. 117.98

(*) El monto total a cobrar, contado, diferido o financiado, será determinado por la empresa en base a una evaluación de características crediticias del cliente realizada considerando la morosidad, calificación en el sistema financiero y capacidad crediticia.

(**) La cuota de instalación de la Línea según la evaluación de características crediticias del cliente puede ser:

Contado: S/.60.00 incluido IGV, cancelada antes de la instalación del servicio

Financiado: S/.60.00 incluido IGV, se realizara en 12 cuotas.

Restricciones:

- Si antes que transcurran 06 meses desde la afiliación del cliente a la campaña promocional, el contrato por el servicio establecido en el primer párrafo del presente documento se suspendiera o resolviera por causas no imputables a TdP, el cliente deberá asumir una penalidad equivalente al pago mensual por cada mes faltante hasta el final del plazo forzoso pactado. Así mismo, de haber recibido promoción en la instalación deberá pagar la cuota de conexión sin promoción.
- Sólo para el canal Cross y Agencias 1253: La línea estará bloqueada para la salida de llamadas de larga distancia internacional y telefonía móvil. El cliente podrá realizar llamadas utilizando tarjetas prepago permitidas por la legislación o solicitando el desbloqueo de forma gratuita.
- La instalación está sujeta a facilidades técnicas y cobertura del servicio.
- La promoción no aplica para abonados que tengan contratadas tres (3) o más líneas en un mismo domicilio.
- Sólo será válida la afiliación de una línea a la promoción Línea Libre Premium - Tarifa Plana Local por cada dirección de instalación que tenga contratado el cliente.

Haciendo referencia al código de publicación SIRT [TETF201400137](#)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis P. G.', written above a dotted line.

.....
CLIENTE

.....
TdP